

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399002



REGISTRO DE TRAMITE --- NRO. DEL RADICADO: 212682022

Tipo de Radicado:	EXTERNO	Medio de Notificación:	3-PERSONAL
Medio de Recepción:	4-WEB	Solicitante:	ANONIMO
Tipo de Petición:	5-DENUNCIOS AMBIENTALES	Fecha Radicación:	26/FEB/2022
Petición:	17-CONTAMINACIÓN HÍDRICA	Persona que Reporta:	
País:	1-COLOMBIA	Teléfono de Contacto:	
Departamento:	76-VALLE DEL CAUCA	Dirección Notificación:	
Ciudad:	834000-TULUA	Dirección/Ubicación Petición:	CORREGIMIENTO LA MARINA Y VEREDA DIAMANTE
Corregimiento:	834010-LA MARINA	Correo Electrónico:	
Anexo:	0	Asignado a:	2532-JOSE JESUS PEREZ GOMEZ [PEREZGJ]
Descripción del Anexo:	SIN ARCHIVOS ADJUNTOS	Expediente:	
Numero de Folios:	0		

Asunto:	<p>CONTAMINACION AIRE, AGUA Y TALA ARBOLES</p> <p>En muchas ocasiones lideres de la Marina, brillante y Diamante hemos denunciado y la cvc no ha aplicado correctivos.. En La Marina via al cementerio cria de cerdos, y en la via a vereda Diamante finca Bella vista y otras casas cria de cerdos contaminando quebradas y olores nauceabundos afectando el medio ambiente y sobre esta via tala indiscriminada de árboles y movimiento de la montaña con maquinaria empeorando los problemas de deslizamiento</p>
---------	---



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicado No. 212682022.

Persona a notificar: Anónimo

El Suscrito coordinador de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posible afectación al recurso bosque, agua, suelo, aire, en las veredas El Diamante, El Brillante, corregimiento la Marina, del municipio de Tuluá, presentada por un ciudadano anónimo mediante Radicado CVC N°212682022 el día 26 de febrero de 2022, se recibió solicitud y No se pudo realizar visita ocular por motivos de orden público, que de acuerdo a los lineamientos Corporativos por parte de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, una vez sea autorizada el desplazamiento nuevamente a la zona alta de las cuencas hidrográficas del Centro del Valle, se realizara la visita técnica a los predios en mención, de las veredas El Brillante, el Diamanta, corregimiento de la Marina, jurisdicción del municipio de Tuluá Valle. Cuenca Tuluá Morales, para realizar el informe correspondiente.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se publicara, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS.
Profesional Universitario- U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy once (11) de marzo de 2022, a las dos 4:00 P.M.), en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día dieciocho (18) de marzo de 2022 las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

JOSE HERNAN HERNANDEZ UNAS
Professional Universitario - U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Jose Hernán Hernández Unas.